



## **Incidencias de la sesión del Senado de hoy**

*(SAN JUAN – lunes, 17 de marzo de 2014)* - El Senado aprobó varias medidas en la sesión de hoy, como la Resolución del Senado 613, de la autoría del senador Ramón Ruiz Nieves, que ordena a las comisiones de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación y la de Desarrollo Rural realizar una investigación sobre la situación actual en que se encuentra el diseño de los restantes tramos que faltan por construirse en la carretera PR-10.

"Esta es la vía que discurre desde el Municipio de Adjuntas al Municipio de Utuado y la construcción de esa ruta complementaría el proyecto que comienza en Mercedita en Ponce y termina en el Rodríguez Olmo en Arecibo. "Este proyecto se comenzó cuando Hernández Colón era gobernador y en el plan de mejoras actual del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), están detallados los 4 tramos que faltan. El primero se comenzaría en este año 2014", explicó Ruiz, senador por Ponce.

Además se aprobó la Resolución del Senado 441, de la autoría de la senadora Margarita Nolasco Santiago, que ordena a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, realizar un estudio sobre los servicios a jóvenes de Educación Especial que se encuentran en las Instituciones Juveniles de Puerto Rico; la efectividad del convenio para desarrollo del aprovechamiento académico entre la Administración de Instituciones Juveniles y el Departamento de Educación; los tratamientos y terapias que éstos reciben.

En la Exposición de Motivos, se expresa que entre los niños y jóvenes que se encuentran en las diferentes instituciones juveniles o centros de tratamiento social, algunos han sido diagnosticados con problemas específicos de aprendizaje; déficit de atención con o sin hiperactividad, conductas desafiante, disturbios emocionales y problemas del habla, entre otros. Se espera que los servicios que se ofrecen a esta población contribuyan a rehabilitación social y personalmente.

Se aprobó la Resolución del Senado 665, de la autoría del senador Larry

Seilhamer Rodríguez, que ordena a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, realizar una investigación en torno a las facilidades, funcionamiento y certificaciones de las escuelas de aviación en Puerto Rico.

De igual manera, se aprobó el Proyecto de la Cámara 681, que enmienda la Ley 32 de 1985, conocida como Ley de Viajes Estudiantiles, con el propósito de establecer una asignación de fondos anual recurrente para el Programa de Viajes Estudiantiles de la Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ), proveniente del Fondo General y de cualesquiera otros fondos disponibles.

En el decretase de la medida, se asigna al Programa la cantidad de un millón de dólares, y/o cualquier otra cantidad adicional que sea identificada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), la Asamblea Legislativa y/o la Oficina de Asuntos de la Juventud anualmente, a partir del 1ro. de julio de 2014, para llevar a cabo los fines de esta Ley. A tales efectos, la OGP consignará los fondos asignados en esta Ley, en los presupuestos funcionales del Gobierno, sometidos anualmente por el Gobernador (a) a la Asamblea Legislativa. Al final de cada año fiscal, todo sobrante no utilizado será asignado para el próximo año fiscal.

#### *Confirman Nombramiento*

Frances Torruella de Alustiza, como miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

El Senado recesó sus trabajos a las 3:13 p.m. y los reanudará el próximo jueves, 20 de marzo de 2014, a las 11:00 a.m.

###